

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ANÁLISIS ECONÓMICO
MGM / FMR / PFV

104800



Incremento del Proyecto de Inversión N° 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal, en la asignación Obras Civiles.

DECRETO SECCIÓN 1ª N.º 2229

LAS CONDES, 08 JUL 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4337 de fecha 25 de noviembre de 2024, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio presupuestario 2025.
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4794 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba el Proyecto de Inversión N° 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal.
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 242 de fecha 31 de enero de 2025, que incrementa el Proyecto de Inversión N° 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal.
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 845 de fecha 24 de marzo de 2025, que reduce el Proyecto de Inversión N° 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal.
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1704 de fecha 26 de mayo de 2025, que reduce el Proyecto de Inversión N° 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal.
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1948 de fecha 09 de junio de 2025, que reduce el Proyecto de Inversión N° 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal.
 - El Acuerdo N° 127-A/ 2025 de la 1218ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día 10 de junio de 2025.
 - El Informe de Imputación N° 4731 de fecha 27 de junio de 2025.
 - Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, de asunción del cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ajustar el presupuesto municipal, incrementando recursos de manera eficiente y asegurando la continuidad operativa de los programas y servicios que otorga la Municipalidad de Las Condes.

DECRETO:

- 1º. **INCREMENTÉSE** el Proyecto de Inversión N° 602-2025 **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL**, en la asignación Obras Civiles por un monto de **M\$655.506.-**
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:



SUBTÍTULO : 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM : 02 PROYECTOS
ASIGNACIÓN : 004 OBRAS CIVILES
CONTRACUENTA : 1610204031004
VALOR : \$655.506.000
PROGRAMA : \$655.506.000 SECPLAN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. de Control
- Dpto. de Finanzas
- Oficina de Partes
- Secplan
- Dpto. Presupuesto (c/a)